

SESIÓN NO. 249
ORDINARIA
26/06/2023

Sesión Ordinaria N°249 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 26 de Junio del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con un minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

JORGE RODRÍGUEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS
ANA PATRICIA CALVO, PLANIFICADORA MUNICIPAL
FABIAN MÉNDEZ, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
CHRISTIAN ARIAS, GESTOR JURÍDICO

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, seguidamente procede con la lectura al orden del día, somete a votación y consideración de los compañeros. Indicando que, se estará alterando el Orden del Día para atender el Inciso 23 de la Correspondencia y el Informe del Alcalde durante el Artículo III de Atención de Visitas, dado que Compañeros de la Administración se encuentran presentes para atender los temas.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 247 ordinaria del 12 de Junio del 2023.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 247 ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Se da lectura y aprueba Acta No. 248 Ordinaria del 19 de Junio del 2023.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 248 ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

El Sr. Presidente, indica que, durante la aprobación del Orden del Día solicitó alterarlo para atender el Informe del Alcalde, durante este Artículo, así como el Inciso 23 de la Correspondencia.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, el entendió que, durante el apartado del Alcalde lo iban asumir los Compañeros, pero en ese orden, no antes.

El Sr. Presidente, explica que, lo que se va a exponer en este momento, está en Correspondencia en el Inciso 23, por lo que es más fácil verlo en el Artículo III.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, ya se votó de todas maneras, pero solicita se hagan bien esas aclaraciones.

El Sr. Presidente, solicita las disculpas del caso por expresarse mal. Añade que, el primer punto, correspondiente al INCISO 23, este es una solicitud por parte de la Contraloría General de la República con respecto al Presupuesto Extraordinario I-2023, ya que se necesita que el Concejo tome decisiones sobre el caso.

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PLURIANUAL 2023-2026 | INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN N 2-2023

*Expositor: Jorge Rodríguez, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humano
Ana Patricia Calvo, Planificadora Municipal*

INCISO 23

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0777-2023 / MAT-GV-281-2023

Asunto: REMISION INFORMACION PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2026 | INFORMACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO: 2-2023

La Sra. Ana Patricia Calvo, Planificadora Municipal, indica que, el Concejo ya había aprobado el Presupuesto Extraordinaria 2023, pero según lo que comenta la Analista de la CGR al Depto. de Presupuesto, requieren ampliar información con respecto al Plurianual. Procede a explicar cómo se trabajó la vinculación de los ingresos y egresos, consistiendo en que financia los ingresos de Bienes y Muebles y como se ligan a los Objetivos de Desarrollo Estratégico. También, se refiere a otras áreas como la vinculación con los objetivos de mediano y largo plazo, ya que se tuvo que reforzar esa información, dado que solo se remitió el Objetivo General, integrándose así los Objetivos Específicos del Plan Estratégico Municipal. Además, se tuvo que robustecer la información del apartado donde se hace referencia al análisis de las Proyecciones de Ingresos y Gastos.

Procede con la lectura del documento.

Este se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Señala que, lo que se está haciendo es integrar supuestos técnicos que la norma dice que se deben de integrar. Añade que, la información se puede corroborar con la información y documentación que se está entregando y lo que fue remitido a la Contraloría. Explica que, el Acuerdo se requiere dado que se estaría información que ya fue remitida a la Contraloría y no puede ser validarla el Compañero Jorge y su persona, correspondiéndole al Concejo, de manera que el Analista pueda continuar con el proceso de análisis. Reitera que, lo que se hizo fue fortalecer la información que ya se había suministrado, no habiendo ninguna variación, solamente una ampliación de las justificaciones en el Plurianual. Consulta por alguna pregunta.

El Sr. Presidente, indica que, le sigue preocupando que se sigue fallando en la información Plurianual de los Presupuestos, costándole un Presupuesto Ordinario y ahora un Extraordinario, por lo que afinar ese tema. Como segundo punto, se refiere a los 160 mil colones, dado que es necesario saber de dónde sale. Aunado a esto, señala que, los montos pendientes de aprobación en la Contraloría son muy importantes para el cantón. Menciona que, es consciente que deben de seguir trabajando y que estaría de acuerdo en lo que se les está solicitando.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta si esta solicitud o notificación fue mediante un documento oficial, correo electrónico o una llamada.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humano, indica que, primero llaman para verificar la información y luego envían un oficio con las solicitudes, entre ellas aspectos que se deben de corregir, como lo es, una diferencia entre lo digitado y lo aprobado, la ampliación de información del Plurianual y la modificación que es el 1.65% de la remuneraciones, razón por la que existe la diferencia de los 160 mil colones que solicitan se modifique.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta por la etapa en la que se encuentra el presupuesto.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humano, indica que, se encuentra en revisión, por lo que piden aclaraciones al responder continúan con la revisión.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece la información.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, le preocupa el tema de los presupuestos, ya que como lo indica el Compañero, ya les paso lo que les pasó con el Ordinario, por lo que se imagina que están armando lo correspondiente al Ordinario también. Agrega que, entiende que el tema es de mero trámite y comprende lo que dice Patricia, ya que requieren el Acuerdo del Concejo, quién fue quién válido para que el Acuerdo se fuera como tal, también que, lo que pide la Contraloría no son cosas nuevas, sino que al revisar piden las correcciones, por lo que desde ese punto de vista y en esa línea de mero trámite, estaría en la completa disposición de aprobarlo, no así, si fuera algo que no se hizo y se pide que se corrija y se incorpore.

El Presidente, indica que, entiende que es un error de cálculo pequeño con respecto a los 160 mil colones y con lo del Plurianual es que lo conozcan.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humano, lo confirma.

El Sr. Presidente, propone lo siguientes Acuerdos y los somete a votación.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #5

SE ACUERDA: APROBAR LOS CAMBIOS PRESENTADOS AL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #6

SE ACUERDA: DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 02-2023 POR LA SUMA DE ₡160,000.00. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #7

SE ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 02-2023 POR LA SUMA DE ¢160,000.00. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. INFORME EN RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-506-2023-1

Expositor: Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, se presenta y da lectura al Acuerdo por el cual se encuentra presentándose ante el Concejo, el cual consiste en explicar cómo se dieron los permisos de construcción en el Desarrollo Residencial cerca de Bar Cos, Río Grande. Consulta si lo que desean es que explique el proceso técnico de cómo da un permiso de construcción.

El Sr. Presidente, indica que, tratara de explicar las palabras del Sr. Omar Ramos, explica que, se está realizando un desarrollo relativamente grande y a la hora de caer las primeras lluvias, este representa un caudal que está llegando a la calle, por lo que existe preocupación por parte de los Vecinos, si fue tomado en cuenta ese caudal de aguas llovidas cuando se otorgaron los permisos.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, indica que, es una propiedad dentro de un cuadrante urbano, un distrito urbano Concepción, añade que, este se desarrolló dentro de tres fincas hijas, cada finca llevó su debido proceso a través del Depto. de Catastro, estas se segregaron entre seis a ocho propiedades, dos de ellas frente a calle pública y las demás en la servidumbre de acceso, siendo lo que se puede observar. Comenta que, el acceso es un camino privado (servidumbre), no es un camino al que la Municipalidad deba darle algún mantenimiento. Retoma el tema, explicando que, lo que hay son tres servidumbres urbanas, dos de ellas en concreto y la otra propiedad hija no ha recibido la infraestructura (muros y demás, estando confinada en láminas de hierro galvanizado). Menciona que, su participación es para otorgar cada uno de los permisos en cabeza propia (a cada persona individualmente), evidentemente revisa planos constructivos con todos los detalle técnicos, entre ellos, Municipalidad, CCSS, Catastro, Estudio de Registro, la carta del agua. Agrega que, los planos nacieron antes del 2019, razón por la que el AyA otorga el servicio de agua. Aunado a esto, es evidente que en algún momento alguna pieza no engranó, él personalmente fue a ver el caso, giró recomendaciones (algunas inmediatas) y otras a mediano plazo, entre ellas restaurar el colector pluvial, ya que a pesar de ser el CONAVI no está revestido, se entierra, se ha ido colapsando con cada aguacero, por lo que al llegar al colapso ya no tiene capacidad y el agua se brinca, por lo que lo primero que ordenó fue limpiar y reactivarlo, pero al mediano plazo tiene que revestirse, haber algún tipo de concreto para que no se siga llenando de tierra y además tiene que eliminarse esa tierra, no puede seguir bajando. Espera que, no vuelva a pasar, pero de hacerlo se seguiría tomando medidas al respecto.

El Sr. Presidente, consulta si le toca a la Municipalidad o al Constructor.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, indica que, le toca a los Administrados.

El Sr. Presidente, presunta si se le gira la orden y si no se suspende el permiso.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, lo confirma. Añade que, esos importante, ya que se han otorgado 11 permisos de construcción, dos de ellos de infraestructura, nueve para viviendas, de esas cuatro están en construcción y de las que ya están construidas, ya es habitable e incluso de vendió.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, está de acuerdo con la explicación brindada, comenta que, la consulta es por los Vecinos, ya que el agua se estaba pasando al frente. Consulta, si la parte que está cerrada con latas es un proyecto aparte.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, indica que, es importante dejar claro que, la Municipalidad es un engranaje, por lo que en su momento en Catastro se segregaron 3 fincas hijas, siendo tres propiedades independientes, donde el propietario cumplió con todos y cada de uno de los requisitos para poder segregar más lotes a través de servidumbre, por lo que ya no solo un dueño. Además, menciona que, esta agua viene desde la Ruta 27, solo que antes lo hacía naturalmente, pero ahora al haber construcciones e irse confinando el agua se va sumando más. Comenta que, ya se giró una orden para que se asuma el agua desde la sección posterior y de manera ordenada salga hasta la sección frontal con un control sano, esto ya se solicitó y está en proceso.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, menciona que, el puedo ver que visitó el lugar y prácticamente al otro día estaba la maquinaria trabajando. Añade que, los mismos Desarrolladores se ven comprometidos a que esa agua fluya normal en busca de la quebrada. Le parece, perfecto como se trabajó el caso, sabe que se le dará seguimiento una vez finalizado la obra, quedando sin problemas para los Vecinos.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, le agradece, ya que él es los ojos de la Municipalidad. Agrega que, lo primero que, se realizó fue preguntarle a los Vecinos cuál era el problema legal de manera integral.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, se pone a disposición como Representante del distrito de Concepción, ya que están en la obligación de velar y escuchar las quejas de los Vecinos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, entiende que nació como servidumbre, pero lo que se tiene un desarrollo urbanístico que debió de haber cumplido con varias cosas por la transformación que ha tenido en el tiempo.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, indica que, si hay tres fincas hijas que se segregaron en más a través de un proceso de servidumbre urbana.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, señala que, lo que le parece es que se está haciendo un proceso de manera “legal”, pero al final del camino es un desarrollo urbanístico.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, explica que, es un desarrollo habitacional, pero urbanístico no porque no hay una apertura de calle pública, por lo que para ellos faltarían anchos, estructura para acera, hidrantes, y demás para que sea calle pública y se use la palabra urbana, siendo en este momento un desarrollo habitacional.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, le parece que, hacia eso por la transformación que ha tenido.

El Ing. Fabian Méndez, Ingeniería y Construcción, le entiende, pero explica que, técnicamente es difícil, porque nace como servidumbre, teniendo un ancho específico, por lo que, al quererlo transformar en calle pública, no hay espacio para hacerlo más ancho, ni infraestructura. Aclara que, nació como servidumbre, es servidumbre y es difícil o bien legalmente imposible.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, lo menciona dado que están presentes los Compañeros de la Comisión de Inventario de Vías para que lo tomen cuenta cuando le soliciten declaratoria de calle públicas sobre caminos que nacieron así.

El Sr. Presidente, agradece al Ing. Méndez por su participación.

3. EXPLICACIÓN RESPECTO AL IUS VARIANDI EN PLAZA DE CONTROL FISCAL Y URBANO

Expositor: Cristian Arias, Gestor Jurídico

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, indica que, el Sr. Alcalde envía un documento con información, por lo que propone leerlo y despejar dudas.

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0784-2023

Asunto: Respuesta en ampliación al tema del IUS VARIANDI en plaza de Control Fiscal y Urbano.
Se da lectura al documento.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

El Sr. Presidente, explica que, esta información es en respuesta a consultas realizadas por la compañeros Uriel Delgado y Juan Carlos Dengo sobre el IUS VARIANDI, esto dado sus preocupaciones en cuanto a volver a tener una demanda como las que se han tenido.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, entiende bien el tema del IUS VARIANDI, pero cuando se presentó el tema indicó que era temporal, pero al parecer es permanente, además de que, ha sido claro en cuanto a las características que es la temporalidad, y en caso de determinarse su funciones estaría en un manual del puestos, siendo una de sus dudas. Como otra duda, explica que, se ha pagado a otros profesionales que se le han cambiado sus funciones, se han tenido que derogar recursos mayores por parte de la Administración y no está contemplado en ninguna parte. Señala que, esas eran sus dudas y en caso de existir una erogación, quería se detuviera hasta tanto se tuviera un informe de parte del Gestor Jurídico.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, indica que, la Compañera es TM3 y esté en el mismo rango de puesto revisando la delimitación de las funciones para que no sean mayores. Añade que, es importante menciona que, en 22 días de funcionamiento la Municipalidad pasó de atender 0 gestiones de ciudadano, paso atender 16, ya que en ocasiones no se recibe la contestación que necesita, por lo que se le está llevando a la persecución y seguimiento de los procesos. Dejando claro que, es una labor de corte administrativo, asistencial, por lo que no está asumiendo labores que le corresponden a él, sino que está bajo supervisión, evidentemente se le orienta y se le da la asesoría correspondiente.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, lo que le interesa es el procedimiento, por qué se hizo así, razón por la que se hizo algunas preguntas cómo: *¿Se coordinó con el Depto. de Recursos Humanos?, ¿Hay algún documento de aceptación del Depto. de Recursos Humano?* Añade que, ahora dicen que es temporal, por lo que hay muchos vicios. Entiende que, puede existir ese procedimiento en derecho, pero lo que él quiere es que se haga bien. Reitera la consultas en cuanto a la coordinación con el Depto. de Recursos Humanos y cuánto tiempo estará la plaza de manera interina. Además, pregunta si se dio el cambio en estos días, porqué en tres años nunca se hizo.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, indica que, él no define la política a la Administración de la Municipalidad, ni la administración está a cargo de su departamento. Añade que, no hay una plaza nueva, no se trata de una plaza nueva es na ya existente, no se está pagando un sobresueldo, existe una directriz de la Alcaldía, siendo el procedimiento correcto, ni hay nadie que pueda emitir algo diferente, ni siquiera el Depto. de Recursos Humano podría oponerse, ya que la responsabilidad derivada la debe de asumir la Alcaldía. Deja claro que, en la directriz se hay una condición resolutoria donde se indica que la propuesta para que sea definitiva, debe de estar consignada en el Manual de Puestos y aprobado por el Concejo Municipal.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta si anterior a este movimiento ha tenido personal a cargo y posterior a este movimiento la funcionaria pasa como su estuviera carga suyo.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, responde que, sí ha tenido personal a cargo, pero no es una situación propia de su plaza siendo un PM3, por lo que tiene las condiciones de supervisión ejercida y supervisión recibida, por lo que su plaza no varía en nada.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, retoma la consulta, indicando si en los últimos 5 años para atrás ha tenido personal a cargo suyo.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, indica que, la dependencia no es directa pero las condiciones son la de ...

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta si ha tenido personal a cargo suyo.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, responde que, sí ha tenido personal a cargo. Solicita a la Sra. Secretaria que, conste en el Acta esa respuesta.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta si la funcionaria queda a su cargo.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, responde que, en este momento está supervisada por el Depto. de Gestión Jurídica.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, solicita que, también conste en el Acta esa respuesta.

El Sr. Alcalde, señala que, queda claro que no se está creando ninguna plaza, sino que es un ajuste por situaciones que se han ido presentando, razón por la que se puso cada inspector en su departamento. Habla de las diferentes situaciones que se estaban presentado, teniéndolas que afrontar y dejar el juego de “a mí no me toca”, además considera que no debe de pedirle permiso a ningún funcionario de la Municipalidad.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta si la plaza de la que se está sacando el funcionario siegue vigente en el Manual de Puestos.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, responde que, no hay ninguna derogación de plazas en este momento, ya que la persona está en la plaza nombrada en propiedad y es la plaza que se está utilizando.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, la plaza está vacía por lo que puede llegar cualquier persona en cualquier momento.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, responde que, no está vacía, esa plaza está completa con la persona que está nombrada en propiedad, solamente se hizo una modificación temporal en forma horizontal.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta, si se le hizo una modificación al manual.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, responde que, no, lo que se le hizo fue una modificación temporal a través de las potestades que establece el IUS VARIANDI y es de forma temporal dentro de la misma categoría.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, pregunta quién hace las funciones que tenía esa plaza.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, responde que, esas funciones servían de puente entre los Inspectores, por lo que, al interponer gestiones para atender un caso en específico, teniendo que pasar de la Plataforma de Servicios a las Coordinación del Control Fiscal y Urbano, asignarle un Inspector, este la trasladaba a la Coordinación, luego este al Depto. Correspondiente para que se lo trasladara al Usuario solicitante, sin darle ningún tipo de valor al resultado de la gestión, mientras que ahora cada uno de los Departamentos al tener a los Inspectores, el mismo departamento lo atiende y resuelve, por lo que en la redistribución del proceso se han erradicado 4 pasos que agregaban 22 días o un mes de tiempo para recibir una resolución. Se refiere a la palabras del Sr. Alcalde, sobre la situaciones que se estaban presentando, poniendo de ejemplo el Caso de Calle Barrantes.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, tiene entendido que, para que a un empleado le paguen un TM3 tiene que tener personal a cargo, por lo que esa muchacha no va a tener personal a carga, por lo que consulta si se le va a pagar como TM3.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, añade que, antes de que la condición se autorice, se deben de respetar las condiciones de la persona que está nombrada, además que la modificaciones que se hacen no autorizan modificar esas situaciones, dado que tiene derechos adquiridos y estos no se pueden cambiar, excepto por una liquidación que, eventualmente se podrían plantear y pasar a una plaza de rango y de clase. Dejando claro, que es lo tienen que definir las personas que tienen a cargo el proceso de reorganización.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, desea plantear una moción al respecto. Procede con la lectura del documento.

El documento, se encuentra en el expediente em físico y digital del Acta.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, aclara que, él no es la persona que lleva esos registros, por lo que se lo tendrían que solicitar a la Administración a la geste de Recursos Humanos, ya que esa no es su área de trabajo.

El Sr. Presidente, plantea lo indicado por el Sr. Delgado de la siguiente manera *solicitar a la administración municipal un informe indicando cuáles plazas tienen TM3 y cuáles tienen personal a cargo.*

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, indica que, ya se utiliza el concepto personal a cargo, sino que se habla del ejercicio de la supervisión recibida y ejercida, por lo que a veces no tienen una persona bajo su dirección, pero si supervisa los procesos.

El Sr. Presidente, indica que, esa información puedan agregarla al informe.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, espera que esa respuesta no se la dé el Sr. Arias, sino Recursos Humanos.

El Sr. Presidente, somete a votación la moción del Sr. Delgado, dirigiéndola a la Administración en general.

Acuerdo #8

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME INDICANDO CUÁLES PLAZAS TIENEN TM3 Y CUÁLES TIENEN PERSONAL A CARGO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta al Sr. Arias, si en ese movimiento estratégico, si algunos de los funcionarios a los que se les asignó un inspector se opuso al que le pusieras a esa persona.

El Sr. Cristian Arias, Gestor Jurídico, indica que, las consultas en cuanto a la parte legal, sí las atendió, pero no conoce que exista o bien no lo puede asegurar porque no le llegan a él. Añade que, el tema no es nuevo porque ya se dio la modificación de la designación del inspector al Depto. de Patentes y ya se había efectuado la designación de uno de los inspectores al Depto. de Ingeniería como una prueba a esta situación.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, se solicita tomar en cuenta esa información para cuando se dé la presentación del Manual de Puestos por parte del Alcalde, para poder entender la funcionalidad de esos movimientos, así como el efecto en el tiempo.

El Sr. Presidente, consulta si es una moción.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, responde que no, solamente una consideración.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Arias y da por agotado el tema.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Vecinos de Estanquillos, Calle Chavez

Notificaciones: Telf. 8918-9906

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN URGENTE ANTE PELIGRO POR ÁRBOL DE HIGUERÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, los Vecinos de Estanquillos indican que hace algún tiempo funcionarios municipales se apersonaron a su propiedad y cortaron la parte de un árbol que causaba problemas, no obstante, lo anterior, dejaron un tronco de este a la espera que se cayera solo. Sin embargo, esto no ha sucedido y por el contrario causa peligro inminente a cuatro casas cercanas.

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN ENCARGARSE DE ESE PROBLEMA A LA BREVEDAD POSIBLE EN ARAS DE EVITAR DAÑOS MAYORES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Asociación de Higiene y Salud de Concepción de Atenas

Notificaciones: rgasalud@gmail.com / manubosa57@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EBAIS DE CONCEPCIÓN DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, la Asociación de Higiene y Salud de Concepción de Atenas, es formada por los Vecinos de Concepción de Atenas con el fin de apoyar en el mantenimiento de la infraestructura del Ebais de Concepción de Atenas. Les solicitan su apoyo para la construcción de la Rampa de ingreso en la entrada principal de EBAIS que les están exigiendo el Ministerio de Salud para cumplir con la Ley 7600.

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Específica de Pavas, San Isidro de Atenas.

Notificaciones: adecallepavas@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON INTERVENCIÓN DE MAQUINARIA PARA DESAGÜES PLUVIALES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, la Asociación Especifica de Calle Pavas cédula Jurídica 3-002-342992, donde les solicita si pueden colaborar con maquinaria necesaria para arreglar los desagües de nuestra comunidad ya que con estos fuertes aguaceros las alcantarillas no han dado abasto y en varios sectores se han atorado quedando materiales en la vía pública.

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #11

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LOS SOLICITANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por ADE Cultura Atenas - Casa de la Cultura Atenas

Notificaciones: cultura.atenas@hotmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: INVITACIÓN PARA EVENTO DE FESTIVAL VIVA LA PAZ COSTA RICA 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, el presente es un evento Nacional que se lleva a cabo en el mes de setiembre de 2023, festiva viva la Paz Costa Rica 2023, este es un festival donde se proclama la paz y la no violencia no a la guerra para todas las naciones. El cantón de Atenas ha sido elegido sede de dicho festival, por lo cual la casa de la Cultura de Atenas cumple con la visión y es invitada a realizar dicho FESTIVAL VIVA LA PAZ, en nuestro cantón, por tanto, les invitan a unirse a este evento en el mes de setiembre, para visualizar actividad deportivas, culturales, artesanales y

artísticas de nuestros ciudadanos Atenienses, a la vez forma parte de este gran canto proclamando la Paz para EL MUNDO. Solicitamos apoyo al evento de alguna manera así lo dispongan si es posible. A la vez poder incluir su logo como colaboradores de este magno evento.

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #12

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES BRINDE APOYO A ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD EN BIEN DE LOS ATENIENSES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Secretaria Telecom, MICITT

Notificaciones: secretaria.telecom@micitt.go.cr

Oficio: N°MICITT-DVT-OF-521-2023

Asunto: NOTIFICACIÓN DE OFICIO SOBRE EL FOLLETO MOVILIDAD PEATONAL ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, la secretaria de Telecom les remite un oficio sobre el folleto para su conocimiento el folleto denominado “Movilidad Peatonal”, el cual resume los principales aspectos a tomar en cuenta para el desarrollo de aceras e infraestructura de telecomunicaciones. Adicionalmente, les invitamos a compartirlo con los habitantes de su cantón, pues consideramos que es un insumo relevante para informar adecuadamente a la población con respecto a los requerimientos para el despliegue y la ubicación de los postes de telecomunicaciones, los cuales serán un elemento fundamental en el futuro despliegue de la red 5G.

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #13

SE ACUERDA

a) TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

b) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL REGLAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0748-2023 / MAT-GV-275-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0158-2023, REUNION CON EMPRESA WALMART.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, para dar atención al oficio MAT-DA-0257-2023, se le solicita coordinar reunión con: el Gerente de Walmart, el señor Danilo Trigueros, vecinos de la zona, el Señor Ronald Alpizar, dueño de la empresa buses, para conversar sobre la situación de un hueco en la vía que al parecer ha sido provocado por los camiones de la empresa Walmart y la dificultad en el tránsito de los buses.

El Sr. Presidente, comenta que, ante la situación presentada donde este tipo de situaciones es de suerte ya que desde la secretaria del Concejo se ha tratado de poder comunicarse con el encargado de Walmart de la zona, gestiones que esperan se puedan dar, por lo que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción señala que, la problemática del hueco ya fue más o menos corregido por lo que el problema en este momento sería sobre la salida de los caminos, para corregir esta situación.

El Sr. Presidente, comenta que, este tema se ha tratado de resolver se ha coordinado de varias formas en búsqueda de contactos, el tema sería poder coordinar en este caso con la policía de tránsito para ver el tema.

Acuerdo #14

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INCLUIR EN DICHA REUNIÓN AL SEÑOR SÍNDICO OMAR RAMOS Y COORDINAR CON DICHO SÍNDICO A EFECTOS DE SU PARTICIPACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0749-2023 / MAT-GV-261-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0440-2023, PROBLEMA DE AGUAS BARRIO SAN JOSÉ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, en lo que respecta al tema del bacheo en el Vainilla, se informa que se están finiquitando detalles para dar inicio a un bacheo en esa calle. Adicionalmente, ya se encuentra listo proyecto de construcción de cunetas y de esa manera encausar de la forma correcta las aguas en el sector que va de la plaza hacia la Puebla, con respecto a las mejoras en la calle que se une con el proyecto MOPT BID II, se incluyen en la lista de proyectos para ejecutar con el Plan Anual 2024, quedando sujeto a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría.

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #15

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU SEGUIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0750-2023 / MAT-GV-262-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0458-2023, CONSTRUCCIÓN ACERAS EN CUESTA EL AVISPERO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, MAT-DA-0698-2023, se informa que la petición de construcción de aceras se incluye en la lista de proyectos para el Plan Anual Operativo 2024, quedando sujeto a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #16

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO Y A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Stephanie Soto, DINADECO

Notificaciones: ssoto@dinadeco.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE ESPACIO EN AUDITORIO MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, por este medio se solicita el préstamo del auditorio municipal para llevar a cabo dos capacitaciones dirigidas a las Asociaciones de desarrollo del cantón de Atenas. Las fechas son el 28 de junio y el 26 de julio en un horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

El Sr. Presidente, comenta que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #17

SE ACUERDA ACCEDER AL PRÉSTAMO SOLICITADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA COORDINADO CON EL DEBIDO TIEMPO CON LA SECRETARIA DEL CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Concejo Municipal, Municipalidad de Heredia

Notificaciones: sjara@heredia.go.cr

Oficio: SCM-0840-2023

Asunto: VIOLENCIA POLITICA Y DE GENERO APROBADO POR LA ASAMBLEA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, la Municipalidad de Heredia donde les proponen apoyar en su totalidad el llamado de atención al presidente aprobado por las diputadas y diputados de la república, que establece: "hacer un llamado de atención al presidente de la república, rodrigo chaves robles, sobre el respeto a la investidura de las diputadas y todas las mujeres en cargos públicos, instándolo a no legitimar ni aplicar ningún tipo de violencia política o acto de agresión, y recordándole su obligación de ser un ejemplo y no cometer violencia de género".

B. Coordinar con la oficina de la vice alcaldía, gestión social inclusiva y la oficina de comunicación, una nueva campaña de visibilizarían de los derechos humanos, con enfoque en género y violencia política, a través de las redes sociales y plataformas web del municipio. Esta campaña deberá incluir acciones afirmativas para sensibilizar a la población del cantón de Heredia centro sobre la violencia política y la violación de los derechos humanos en casos de relaciones de poder asimétricas. Asimismo, se deberán establecer mecanismos de denuncia y defensa para aquellos que se encuentren en situaciones similares.

C. Como gesto de dignidad institucional, comunicar este acuerdo al presidente y su consejo de gobierno, solicitando de manera inmediata al poder ejecutivo disculpas públicas y condenando Enérgicamente las palabras y acciones del señor chaves robles. Además, se exige que se abstenga de llevar a cabo actuaciones similares en el futuro.

D. Eximir este acuerdo de ser remitido a comisión y se vote, conocerse por alteración al orden de la agenda esta misma Sesión, dada su relevancia en el contexto político nacional y en cumplimiento de los principios y deberes hacia la comunidad Costarricense. Por lo tanto, se deberá abordar y aprobar de Manera definitiva en la misma sesión del concejo municipal del Cantón de Heredia centro.

E. Comunicar este acuerdo a todos los gobiernos locales

El Sr. Presidente comenta que ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #18

SE ACUERDA SE TOMA NOTA Y SE RESPALDA LA POSICIÓN EN CUANTO AL USO DE VIOLENCIA DE GÉNERO POLÍTICA, DEBIDAMENTE ESTABLECIDO POR LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0778-2023 / MAT-PLANIF-0047-2023 / MAT-PLANIF-0048-2023

Asunto: REMISION OFICIO SOLICITUD DE INFORMACION PAO 2024 CONCEJO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, solicitud de elaboración del "PAO 24 a los diferentes departamentos de la Administración.

El Sr. Presidente, comenta que, dando lectura al documento se él solicitaba a la UTGV presentar esta información.

La Sra. Secretaria, indica que, efectivamente de eso se trata, aunado a ello se le comunico en horas de la mañana extender la posibilidad de que los síndicos les puedan ayudar reuniéndose tipo 5 de la tarde el día miércoles 28 de junio, en el salón de sesiones, para implementarlo con la UTGV.

El Sr. Presidente, indica que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #19

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITAR A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS PROCEDER A LA MAYOR BREVEDAD CON LA FORMULACIÓN DE ESTE, EN VISTA QUE YA DEBE ESTAR INICIANDO LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2024.**

- 2. SOLICITARLES A LOS SEÑORES SÍNDICOS PRESENTARSE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 28 DE JUNIO A LAS 6 PM EN EL AUDITORIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE PODER LA ELABORACIÓN DEL PAO CON LA UTGV.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Vecinos de Calle Nueva

Notificaciones: betorojacr@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN CORTA O PODA DE ÁRBOL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitar la ayuda de la corta o poda de un árbol de mango que se encuentra en nuestra propiedad, debido a que el mismo está muy alto y se extiende sobre nuestra casa. Y al estar tan alto y por las ramas tan gruesas y por el peso del agua en época lluviosa se tornan aún más peligroso. Nosotros hemos tratado de contratar a personas especializadas, pero nos indican que el árbol está muy peligroso o cobran precios demasiado elevados por talar el árbol. Queremos solicitar la ayuda con la corta de este para poder evitar un accidente, la propiedad está ubicada de los Tribunales de Justicia 500 metros al sur y 100 al este, Calle Nueva.

El Sr. Presidente, comenta que, ante la solicitud les visitan unos vecinos de esta comunidad y ante la situación presentada y considerando la situación considera que en la medida de las posibilidades este les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #20

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COLABORAR CON LA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Comisión de Finanzas de Alto del Monte

Notificaciones: Telf. 8764-0136

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, por este medio le invitamos a participar con nosotros de los festejos patronales en honor a Santa Marta que se llevarán a cabo los días 27,28,29 y 30 de julio del presente año. Así mismo solicitamos su colaboración de antemano con nuestra diaconía como en años anteriores con el préstamo de toldos para la realización de la subasta y otras actividades a realizar, cual por motivo de la estación lluviosa agradecemos su respuesta y confirmación. Quisiéramos hacer la solicitud de donación del grupo musical para el día 29 de julio que es el día patronal.

El Sr. Presidente, indica que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #21

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA JUNTA COMISIÓN DE FINANZAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0766-2023 / MAT-GV-289-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0487-2023, COLOCACION DE ASFALTO Y REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CALLE CARRIZAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, en atención al oficio MAT-DA-0756-2023, se hace de su conocimiento que la solicitud de asfaltado y reductor de velocidad se incluye en la lista de proyectos del Plan Anual 2024, misma que queda sujeta a probación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría.

El Sr. Presidente, indica que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #22

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO Y A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-068-2023

Asunto: SEGUIMIENTO A ADVERTENCIA RELACIONADA CON LA RESPUESTA PENDIENTE A SOLICITUD SOBRE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO.

Se da lectura al documento.

Se indica que, por error material se brincó este inciso trasladándose para la otra semana.

INCISO 16

Documento enviado por Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-070-2023

Asunto: REMISIÓN DE INFORME FINAL AL CONCEJO DEL ESTUDIO, “INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA. INF NO.MAT-AUI-04-2023”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, da lectura a la totalidad de las recomendaciones brindadas por el departamento de auditoría.

El Sr. Presidente, indica que, este solicito se diera la lectura al documento para que no se presente ningún inconveniente. ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #23

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL ACATAR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EN EL INFORME FINAL AL CONCEJO DEL ESTUDIO, “INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.**
- 2. SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN, QUE DENTRO DEL PLAZO DE LEY SE SIRVA CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA. DE FORMA QUE PUEDAN BRINDAR, CONFORME A SU COMPETENCIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS, SEGÚN LO INDICADO EN EL PUNTO 4.2 DE ESTE INFORME, Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL; ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN SOLICITÁNDOLES BRINDAR UN INFORME DE LA PROPUESTA.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0769-2023 / MAT-GV-278-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0015-2022, INFORME CALLES 2022 ALA FECHA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, en atención al oficio MAT-DA-0069-2023, se les informa que desde el año 2022 a la fecha las calles que han sido declaradas como pública por el Concejo Municipal han sido dos calles, las cuales corresponden a:

- Calle Zumbado, en Santa Eulalia.
- Calle Esquipulas, en los Ángeles de Atenas.
- Calle Vásquez, Río Grande, Concepción.

El Sr. Presidente, indica que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #24

SE ACUERDA TRASLADAR LA INFORMACIÓN AL INTERESADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0770-2023 / MAT-GV-202-2023-1 / MAT-GV-280-2023-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0467-2023, PLAN REMEDIAL SR. OSCAR HERNANDEZ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, en atención al oficio MAT-DA-0721-2023, sobre plan remedial del caso de Oscar Hernández, se informa que ya se encuentra para ejecutar un muro, mismo que se le ha solicitado al señor Hernandez su colaboración con la mano de obra, puesto como se indica en el oficio MAT-GV-202-2023, de acuerdo con el plano, existe unos metros de ampliación de la vía. Por tanto, se le ha solicitado al señor que colabore con la obra. La Municipalidad va a aportar los materiales y los vecinos la mano de obra, en el caso del vecino de don Oscar Hernandez, el señor

Guillermo Delgado Martinez, si se logró el acuerdo de colaboración, sin embargo, en este caso no ha sido posible.

El Sr. Presidente, indica que, la nota remitida no tiene una redacción clara de la situación, por lo tanto, considera que pueda ser devuelta, con la finalidad de que puedan aclarar el tema, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #25

SE ACUERDA TRASLADAR AL INTERESADO Y MANTENER INFORMADO AL CONCEJO SOBRE LA SOLUCIÓN FINAL DEL MISMO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

Notificaciones: pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: REMISION DE SOLICITUD DE ESPACIO EN SESIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, se solicita un espacio para la sesión del próximo lunes 3 de julio con el objetivo de dar a conocer las actividades a realizar en coordinación con la Fundación Nuevas Posibilidades la persona a presentar el trabajo que desarrolla la Fundación es el Señor Edwin Piedra y su persona.

El Sr. Presidente, indica que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #26

SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA 15 MINUTOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por TV Radio Atenas

Notificaciones: atenasdigital@hotmail.com

Oficios: Fact. N° 0100001010000000491

Asunto: FACTURA TV RADIO ATENAS - TRANSMISIONES DE LAS SESIONES MUNICIPALES DEL MES DE JUNIO DEL 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #27

SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 491 A NOMBRE DE CARLOS SEQUEIRA POR LA SUMA DE 360.000.00 COMO PAGO A LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE JUNIO 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 21

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0772-2023 / MAT-CEMENT-017-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0503-2023, MANTENIMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, hago referencia a la inquietud de la Sra. Elisa Calderón donde le indico a la misma que efectivamente el cementerio cuenta con dos peones, una administradora, pero no con equipo. Como encargada coordino con el señor Alcalde, Mario Cordero y el señor Jorge Rodríguez Montero, esto con el fin de que se me refuerce la chapia con los compañeros de la cuadrilla y por lo general me mandan dos peones. Es importante hacer de su conocimiento que si bien es cierto el cementerio hace unos años para atrás el mantenimiento quizás no tenía queja, los peones o el peón que estaba, únicamente se dedicaban al mantenimiento, por el contrario, los dos peones con los que cuento actualmente no solo son los encargados del mantenimiento de las zonas verdes, sino que también, deben recoger las flores secas, atender los funerales, que para su conocimiento se presentan no un funeral al mes, sino hasta 18 funerales al mes, y alrededor de 3 funerales al día. Cabe mencionar la falta de insumos para el buen mantenimiento de las zonas verdes, ya que se cuenta con una chapeadora de 4 ruedas y una moto guadaña la misma se encuentra en mal estado. En varias ocasiones he hablado con su persona (Alcalde), y con el compañero de Dirección Administrativa Financiera y de Recursos Humanos para ver la posibilidad de que se contrate un tercer peón que refuerce las labores de mantenimiento y lo que se necesite, pero no ha habido ningún interés por ayudarme con esta situación. Inclusive el miércoles 25 de agosto del 2021, se envió un correo al departamento de Dirección Administrativa Financiera y de Recursos Humanos solicito (copio textualmente) Buenos días le adjunto cuadro elaborado por mi persona sobre los ingresos provenientes de la tasa por el servicio de Inhumación y Exhumación, con la finalidad de que se tome en cuenta la creación de una plaza nueva para el cementerio municipal, y también que se valore lo que lo que hemos hablado de la contratación de otro peón para el cementerio mientras se crea la plaza, esto con el fin de continuar brindando un mejor servicio a los usuarios del Campo Santo.

El Sr. Presidente, indica que, ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #28

SE ACUERDA

- a) **TRASLADAR LA NOTA A LA SEÑORA ELISA CALDERÓN.**
- b) **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INTERPONER LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTOS DE BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO EN EL CEMENTERIO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 22

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0774-2023 / MAT-GV-281-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0504-2023, SOLICITUDES VARIAS URIEL DELGADO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, MAT-DA-0765-2023, en relación con el punto 1al cual podemos hacer referencia desde la competencia de este departamento, indicamos que nos encontramos en las últimas coordinaciones para dar inicio a las obras en los próximos días.

El Sr. Presidente, indica que ante lo externado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #29

SE ACUERDA EL NO RECIBIR LA NOTA Y DEVOLVER A LA ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE, SE LE SOLICITE AL DEPARTAMENTO QUE PRESENTA LA NOTA, BRINDE UN MAYOR DETALLE DE LO QUE SE ESTÁ TRASLADANDO, YA QUE LA NOTA COMO TAL NO DICE ABSOLUTAMENTE NADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 23

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0777-2023 / MAT-GV-281-2023

Asunto: REMISION INFORMACION PRESUPUESTO PLURIANUAL 202-2026.

Se da lectura al documento.

Se indica que esta fue vista en visitas.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

Se indica que, este fue visto en el Artículo 3 de Atención Visitas, por lo que se da por recibida la documentación presentada.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico propietario de Distrito de San José, comenta que en Calle Tilapias va paralela con la calle nueva donde se realizaron dos cambios de aguas pluviales situación que se está generando problemas a la comunidad, por lo tanto, solicita colaboración con el paso de alcantarillado en este lugar para subsanar el problema.

El Sr. Presidente, indica que, ante la solicitud externada solicita tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #30

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, LO SIGUIENTE: QUE ANTE LA SITUACIÓN PRESENTADA EN CALLE TILAPIAS VA PARALELA CON LA CALLE NUEVA DONDE SE REALIZARON DOS CAMBIOS DE AGUAS PLUVIALES, SE ESTÁN GENERANDO PROBLEMAS A LA COMUNIDAD, POR LO TANTO, SOLICITAN COLABORACIÓN CON EL PASO DE ALCANTARILLADO EN ESTE LUGAR PARA SUBSANAR EL PROBLEMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico propietario de Distrito de San José, comenta que en estos días se presentó una situación de la caída de un árbol en la carretera nueva en el Bajo los Torunes, por lo que quiere agradecer el apoyo y colaboración brindada por el ICE y Vecinos de la Comunidad, quienes han intervenido para darle paso en la vía. Señala que en esta semana los vecinos de Torunes y calle Cubero se encontraran trabajando, tirando material, como se ha visto el tema del presupuesto esta lento y viene el invierno por lo que no podrían tirar el material donde hay unos pasos que se

encuentran mal por lo que los vecinos han realizado una colecta para poder trabajar el camino, por lo que se estará cerrando un poco el paso de forma intermitente. Como otro punto señala que le parece un poco molesto el que se les cite con dos días de tiempo de forma radical ya que estos tienen actividades pendientes y muchos de ellos les gusta planificar las cosas, por lo que solicitan colaboración en estos temas donde el tiempo que se está solicitando es muy corto, siente que es una falta de respeto que se les llame de esta forma para un asunto tan importante como este donde todos deberían de estar preparados y elaborar un plan de trabajo para esto donde se pueda conocer cuales calles se puedan intervenir.

El Sr. Presidente indica que este entiende la situación, pero ellos no ponen las reglas en este caso, pero si existe una comunicación por parte de la UTGV, pero es un tema que se sale de las manos más sin embargo este entiende la situación.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que, tiene dos puntos para comentarles:

1. En la Plaza de San Isidro tienen un árbol que esta seco y su estado actual presenta un peligro de caer en cualquier momento, por lo que solicita colaboración con la intervención en el árbol ya que este se encuentra en Zona Pública.
2. Comenta que donde se encuentra ubicado el recibidor de la Cooperativa, en San Isidro Arriba, existen unas alcantarillas bastante grandes, donde se está dando el paso de agua por la parte de arriba, situación que se está prestando para ingresar a una vivienda en este lugar, por lo que solicita que tal vez en coordinación con ambas partes se pueda ayudar con la limpieza de estas y evitar la problemática.

El Sr. Presidente, les propone que, ante las propuesta presentadas por el Sr. Diego González tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #31

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE COLABORAR EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. EN LA PLAZA DE SAN ISIDRO TIENEN UN ÁRBOL QUE ESTA SECO Y SU ESTADO ACTUAL PRESENTA UN PELIGRO DE CAER EN CUALQUIER MOMENTO, POR LO QUE SOLICITA COLABORACIÓN CON LA INTERVENCIÓN EN EL ÁRBOL YA QUE ESTE SE ENCUENTRA EN ZONA PÚBLICA.**
- 2. QUE EN EL RECIBIDOR DE LA COOPERATIVA QUE SE ENCUENTRA, EN SAN ISIDRO ARRIBA, EXISTEN UNAS ALCANTARILLAS BASTANTE GRANDES, DONDE SE ESTÁ DANDO EL PASO DE AGUA POR LA PARTE DE ARRIBA, SITUACIÓN QUE SE ESTÁ AFECTANDO UNA VIVIENDA EN ESTE LUGAR,**

POR LO QUE SOLICITAN UNA COORDINACIÓN CON AMBAS PARTES Y SE PUEDA AYUDAR CON LA LIMPIEZA DE ESTAS Y EVITAR UNA PROBLEMÁTICA MAYOR.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que este se dio por enterado por parte del Partido Unidad Social Cristiana realizo la Asamblea y eventualmente se estableció sus papeletas tanto para regidores, Alcaldes y Síndicos para la próxima Administración, tienen entendido que son varios compañeros quienes integran en este momento el Concejo, los que van postulados en papeletas y les desea la mayor de las suertes, mas no obstante su preocupación va dirigida en que el directorio de este Municipio llámese el presidente y el vicepresidente fueron electos uno como candidato a Alcalde y el otro como regidor, en este sentido este les podría pedir que se aparten de sus puestos para una mayor transparencia y mayor objetividad de aquí que la campaña empieza y termine pero esto es un tema que está en cada uno de ellos, donde el código Municipal no establece como excepciones ninguno del tema político o aspirar a un cargo siendo electo en este momento, pero los llama con todo el respeto que se merecen y por lo que falta a que dado que esta administración culmina en mayo del próximo año, donde existen temas que deben ser tratados como lo es el presupuesto Ordinario y Extraordinario mínimos que les estarán presentando, en esta vía en aras de la transparencia y objetividad es que les pide puedan legislar de acá en adelante por el pueblo y no pensando en buscar votos donde puede que les esté molestando lo que se les dice pero como seres humanos, no pueden dejar de lado cuando se tienen intenciones o se busca algo, señala que este lo hace con todo el respeto y se los pide y más con la posición en la que este se encuentra, donde se tendrán que votar muchos acuerdos que se quisieran se sigan manejando con la objetividad que se han realizado en este momento. Como otro punto informa que para todas aquellas personas que le han llamado, que le han preguntado y le han propuesto el asumir un cargo de elección popular, su decisión en este caso es negativa, ya que este no va a asumir en la próxima administración ningún cargo de tipo de elección popular, mucho menos la alcaldía, señala que su partido Liberación Nacional del que se siente orgulloso de pertenecer, en este momento en Atenas se encuentra dividido y el grupo al que este pertenece y al que este lidera no va a participar en las próximas elecciones Municipales, donde la Asamblea del partido no se va a realizar, pero en su caso particular no se va a realizar y agradece a esas personas que han visto en él una opción o posibilidad le agradece de corazón pero esta decisión fue tomada desde hace más de 4 años.

El Sr. Presidente, comenta que, al ser mencionado directamente le agradece las palabras realizadas y segundo le manifiesta que este la decisión de volver a participar es precisamente esta el que se vea beneficiado el cantón, comenta sobre el tema de las aceras de barrio San Jose norte de la cual en la primera sesión de este Concejo donde por fin se dieron dejando en claro cuál es su posición donde se han puesto a las órdenes de la comunidad y Administración cuando a este se le requiere siempre en favor de la comunidad y no de una campaña al igual que el hace mucho tiempo tomo la decisión de no participar por la Alcaldía y este lo ha hecho saber. Desde este momento ofrece a todos los presentes así como al pueblo seguir trabajando por el bienestar de esta comunidad y con el mayor de los respetos como lo ha realizado hasta el momento.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que, se pronuncia como regidor, habitante de este Cantón y no como postulante a la Alcaldía, ya que eso es lo que estaría mal. indica que el en lo personal, en respuesta con todo respeto al Sr. Dengo se permite decirle que sus padres criaron a una persona Ética, Recta, transparente, respetuosa y responsable, señalando que las cámaras de TV, Radio Atenas estén acá el día de hoy fue una propuesta de su persona como regidor suplente en el periodo anterior, señala que para este no es de recibo el pedirle que lo sea en esta recta final, pero este considera que debe continuar adelante con todo ya que no es problema el continuar sobre la línea en la que va, donde no legalmente este no tiene prohibición para hacerlo y dejando claro como lo ha hecho hasta la fecha considera que lo seguirá llevando de la forma que la lleva, señalando como lo ha hecho y continuara de esa forma pero no significa que porque señale lo malo no se vea las cosas positivas también, donde las responsabilidades asumidas en este momento las continuara realizado hasta el momento en que se tenga que retirar, cree que las ha cumplido a cabalidad y continuara en la misma línea.

La Sra. Secretaria comenta que esta semana tendrán sesión Extraordinaria con la Asoc de calle Viquez, a las 6 pm en el salón de sesiones. Y la reunión de comisión de Gobierno y Administración a las 5 pm con la Comisión de vías.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, del 26 de Junio del 2023.